

Corte de Roma ve favorable extradición de Rafael Ramírez a Venezuela

El Ministro de Comunicación e Información, Freddy Nández, informó este miércoles que el Fiscal General de la Corte de Apelaciones de Roma, Roberto Cavallone, emitió una opinión favorable a la solicitud de extradición realizada por el gobierno de Venezuela del expresidente de la empresa Petróleos de Venezuela (PDVSA) y exministro de Energía y Petróleo, Rafael Ramírez.

La información fue dada a conocer por medio de un comunicado emitido por el Procurador de Roma, quien expresó que el Fiscal General no consideró suficiente las defensas de Ramírez y consideró que el caso no era calificado de persecución política.

“No existen elementos para creer que el proceso penal pendiente ante la autoridad judicial de la República Bolivariana de Venezuela sea el resultado de una actividad persecutoria determinada por motivos políticos, tampoco existen elementos para creer concretamente que el proceso al que sería sometido en su país de origen no respetará los derechos fundamentales del imputado», señala el comunicado de la Procuraduría General italiana.

De igual forma el documento señala que «parece necesario» que el gobierno nacional «asegure los tiempos y métodos para el desarrollo del proceso penal y la detención cautelar».

El exministro es investigado en Venezuela por al menos siete casos de corrupción y posee solicitud formal de extradición y alerta roja de Interpol.

En febrero de este año el Fiscal General de la República, Tareck Willian Saab, había solicitado formalmente al gobierno de Italia la extradición del ex ministro de energía y petróleo Rafael Ramírez por supuestos casos de corrupción dentro y fuera del país.

Con información de Fe y Alegría